

# ***EXIGENCIAS SOBRE INSTALACIONES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS***

## **CANCHAS**

### **1. DIMENSIONES:**

El área de juego es un rectángulo de 10 metros de ancho por 20 metros de largo (medidas interiores) con una tolerancia de 0.5%.

- Este rectángulo estará dividido en su mitad por una red.
- A ambos lados de ella, paralelas a la misma y a una distancia de 6,95 m estarán las líneas de servicio.
- El área entre la red y las líneas de servicio estarán divididas en su mitad por una línea perpendicular a éstas, llamada línea central de saque, que divide esta área en dos zonas iguales.
- La línea central de saque se prolongará 20 cm. más allá de la línea de servicio.
- Las dos mitades del campo deberán ser absolutamente simétricas en lo que se refiere a superficies y trazado de líneas. Todas las líneas tendrán un ancho de 5 cm.
- La altura mínima libre será de 6 metros en toda la superficie de la pista, sin que exista ningún elemento (Ej.: focos) que invada dicho espacio.
- En algunos casos existentes, las canchas tienen una viga ubicada a una altura superior a la exigida, que se encuentra sobre la red. Si la pelota tocara esa viga, será considerada “mala”.

### **2. RED**

La red tendrá una longitud de 10 metros y una altura de 0,88 metros en su centro, elevándose en sus extremos hasta un máximo de 0,92 metros (con una tolerancia máxima de 0.005 metros).

- Se encuentra suspendida por un cable metálico de diámetro máximo 0,01 metros, cuyos extremos están unidos a dos postes laterales de una altura máxima de 1,05 metros o de la propia estructura que lo sujetan y tensan.
- El dispositivo de tensión del cable deberá estar concebido de tal modo que no se suelte de forma inesperada y no constituya un riesgo para los jugadores.
- Los postes de la red tendrán sus caras exteriores coincidiendo con los límites laterales de la cancha (abertura, puerta o malla metálica).
- Pueden ser de sección circular o cuadrada pero tendrán sus aristas redondeadas.
- La red se remata con una banda superior de fondo blanco de anchura entre 5,0 y 6,3 cm. que una vez plegada, por su interior va el cable de sujeción a la red. Podrá llevar publicidad siempre que ésta sea de un solo color.

- La red debe quedar totalmente extendida de manera que ocupe completamente todo el espacio entre los postes y la superficie de la pista, no dejando ningún espacio entre los extremos de la red y los postes, no obstante, no debe de estar tensa.

• *Caso 1: ¿Puede existir un espacio entre la malla metálica o el plano que la define y el poste de red?*  
 Decisión: NO. Este tipo de cancha ya no es reglamentaria. Los hilos constituyentes serán de fibras sintéticas y el ancho de malla será lo suficientemente reducido para evitar que la pelota pase a su través.

### **3. CERRAMIENTOS:**

La cancha estará cerrada en su totalidad, por fondos de 10 metros de longitud interior y por laterales de 20 metros de longitud interior, CON UN 5% DE MARGEN.

PARA TORNEOS DE **ACC** SOLAMENTE SE HABILITARÁN CANCHAS TECHADAS.

En todos los cerramientos se combinarán zonas construidas con materiales que permitan un rebote regular de la pelota y zonas de malla metálica donde el rebote sea irregular, de la siguiente manera:

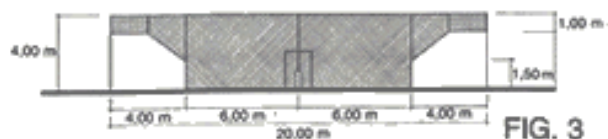
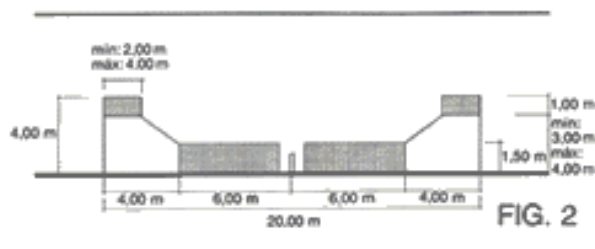
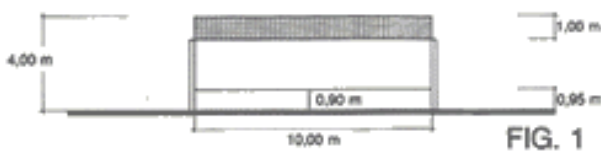
#### **3.1 FONDOS:**

Con 4 metros de altura total del cerramiento, compuesto por tres primeros metros de pared y un último metro de alambre.

#### **3.2 LATERALES**

Reglamentariamente se admiten dos variantes en los cerramientos laterales:

Para ARGENTINA:



INTERNACIONAL:

- Variante 1 Compuesta por zonas escalonadas de pared en ambos extremos, de 3 metros de altura por 2 metros de longitud el primer paño y de 2 metros de altura por 2 metros de longitud el segundo paño.

- Las zonas de malla metálica completan el cerramiento hasta 3 metros de altura en los 16 metros centrales y hasta 4 metros de altura en los dos metros extremos.
- Variante 2 Compuesta por zonas escalonadas de pared en ambos extremos, de 3 metros de altura por 2 metros de longitud el primer paño y de 2 metros de altura por 2 metros de longitud el segundo paño.
- Las zonas de malla metálica completan hasta 4 metros la altura en toda la longitud del cerramiento. Las dimensiones dadas son desde el interior de la pista.

### **3.3 ALAMBRES** (malla metálica) y paredes:

- La malla metálica se colocará siempre alineada con la cara interior de las paredes.
- Las paredes pueden ser de cualquier material transparente u opaco (cristal, ladrillo, etc.) siempre que ofrezcan la debida consistencia y un rebote de la pelota regular y uniforme. Cualquiera que sea el material deberá tener un acabado superficial uniforme, duro y liso sin rugosidad alguna para que permita el contacto, roce y deslizamiento de pelotas, manos y cuerpos.
- El color de las paredes opacas deberá ser liso y no interferirá con la visión de los jugadores o las condiciones de juego.
- Para las canchas de cristal o vidrio se exigirá que se cumpla con las normas para vidrios templados de seguridad y calidad, existente en el país
- La malla metálica deberá ser romboidal o cuadrada, pudiendo ser de simple torsión o electrosoldada, siempre que el tamaño de su abertura (la medida de sus diagonales) no sea inferior a 5 cm. ni superior a 7,08 cm.
- Se recomienda que el grosor del diámetro del hilo de acero empleado esté entre 1,6 mm. y 3 mm., autorizándose hasta un máximo de 4 mm., debiendo tener una tensión tal que permita el rebote de la pelota sobre ella.
- Si se utilizase malla electrosoldada todos los puntos de soldadura deben quedar protegidos tanto en el interior de la pista como en el exterior, de modo que no puedan producir cortes o arañazos. Si la malla electrosoldada no está entrelazada su montaje se hará de forma cuadrada, no romboidal, y los hilos de acero paralelos al suelo deberán quedar en el interior de la pista y los verticales en el exterior.
- Si la malla fuese de simple torsión los tensores deberán colocarse en el exterior de la pista y también convenientemente protegidos.
- Las uniones o cosido entre los rollos de malla no deben presentar elementos punzantes. Tanto la malla electrosoldada como la de simple torsión deberán formar una superficie plana y vertical y mantenerse de tal modo que estas características no se pierdan. *Caso 2: Si se continuase con el mismo tipo de malla por encima de los límites reglamentarios (ver variante 1 y 2) con objeto de evitar la salida de la pelota fuera de la pista, se recomienda colocar a partir de los 3 ó 4 m., según corresponda, una chapa de color blanco que permita diferenciar con claridad la parte válida de juego de la que no lo es. La pelota que impacte en la chapa se considera fuera de juego*

## **4. PISO:**

- La superficie de la cancha podrá ser de hormigón poroso, cemento, materiales sintéticos.
- Las canchas que tienen piso de césped artificial, madera, o cualquier otro que permita el bote regular de la pelota habilitadas internacionalmente, NO SE ENCUENTRAN HABILITADAS PARA TORNEOS DE ACCP
- El color podrá ser verde, azul o pardo-terroso.
- El pavimento tendrá un PERFIL PLANO tal que las diferencias de nivel interiores sean inferiores a 3mm medidos con regla de 3m (1/1000).
- En pavimentos no drenantes las pendientes de evacuación máxima transversal serán del 1% y siempre partiendo del centro hacia el exterior de la pista.
- *Caso 3. En pavimentos no drenantes será válida la pendiente del 0%.*

- Los pavimentos sintéticos cumplirán los requisitos, DE LAS NORMATIVAS SOBRE MATERIALES EXISTENTE EN EL PAIS.
- Los límites de áreas de saque, etc., deberán ser blancas y de un grosor de 5 cm. de ancho.

• NO PUEDEN EXISTIR OTRAS LÍNEAS PINTADAS QUE LAS ESTABLECIDAS PARA EL JUEGO DEL PADEL, CASO CONTRARIO LA CANCHA NO SERÁ HABILITADA.

## **8. PUERTAS O ABERTURAS:**

### **Las dimensiones de las aberturas deberán ser las siguientes:**

1) Con un solo acceso por lateral.

El hueco libre ha de tener un mínimo de 1,05 x 2,00 metros y un máximo de 1,20 x 2,20 metros.

2) Con dos accesos por lateral: cada hueco libre ha de tener un mínimo de 0.72 x 2.00 metros y un máximo de 0,82 x 2,20 metros.

3) Nota: Las instalaciones de uso público han de cumplir la normativa de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.

4) La distancia mínima entre la pared del fondo y la cara más próxima de la abertura será de 9 metros.

5) En caso de existir puertas, las manillas de estas deben estar colocadas por el exterior de la pista, sin que existan resaltes hacia el interior.

## **9. ILUMINACIÓN:**

- La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del arbitro si se lo dispusiera, ni de los espectadores.
- Las lámparas cumplirá las normas vigentes en el país.
- Contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación:
- Debe haber 4/6 focos, situados fuera de la cancha junto a los muros de los cerramientos laterales.
- La altura mínima medida desde el suelo hasta la parte inferior de los proyectores ha de ser de 6 metros.
- La iluminancia media medida a la altura del suelo debe ser como mínimo de 400 - 500 lux en condiciones normales y de 1.000 lux para retransmisiones por T.V.